

Guayaquil, marzo 12 de 1.984

Señores SOCIOS DE
COBIRASA, Compañía de Bienes Raíces S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

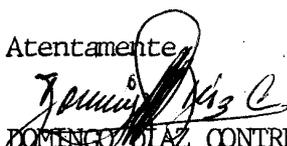
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía:

y, en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que ha procedido a revisar los Libros de Contabilidad, Estados Financieros, auxiliares, es decir todo el movimiento contable del período a que corresponde la anualidad de 1.983.

Mi opinión, que se desprende de un análisis y examen de los documentos citados anteriormente, y, que me permito presentar a consideración de los señores accionistas en la junta general de accionistas del: veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, es de que los resultados expuestos en el balance reflejan la real situación económica y financiera de la compañía y que el sistema empleado en la misma están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente


DOMINGO LAZ CONTRERAS

Comisario Principal